Tratado de derecho penal. Tomo II (5a. ed.)

Autor: Luis Jiménez de Asúa Editorial Losada /1950 www.librotecnia.cl

CONTINÚA LA INTRODUCCIÓN

TITULO III

FILOSOFÍA DEL DERECHO PENAL

CAPÍTULO PRIMERO

EL IUS PUNIENDI

	그는 그는 그는 그는 그는 그는 것이 되었다. 그는 그는 그는 그는 그는 그를 하는 것이 되었다. 그를 하는 것이 없는 것이다. 그는 그를 하는 것이다. 그는 그는 그를 하는 것이다. 그는 그는 그	
I.		13 13 13 14
II.	La Antitesis 466. Los utopistas y los protestantes 467. Los anarquistas 468. El pensamiento de Tolstoi y su difusión 469. El criterio de Anatole France 470. Los anarquistas conciliadores 471. Un parecer comunista	16 16 19 20 22 24 25
III.	La Síntesis 472. El camino hacia la síntesis 473. Teorías absolutas 474. Teorías relativas 475. Teorías mixtas 476. La doctrina de Dorado Montero 477. Entre lo anacrónico y lo utópico	26 26 26 27 27 27 28
i. F	CAPÍTULO II	
	LAS ESCUELAS PENALES Y LAS TENDENCIAS	
I.	Concepto y clasificación 478. Amplitud de problemas 479. Clasificación Escuela clásica 480. Concepto 481. Caracteres comunes y variedad de formulación 482. Teorías morales 483. a) Teoría del contrato social	31 31 32 32 34 36 36
	www.librotecnia.	Cl

	484. b) Teorías de la retribución	39 39
	486. h') Retribución vindicativa	40
	487. c') Retribución expiatoria 488. d') Retribución moral	40 41
	489. e') Retribución estética	43
	490. f') Retribución jurídica	43
	491. c) Teoría del resarcimiento	45
	492. d) Teoría de la transformación del derecho a la obediencia	45 46
	494. a) Prevención general por la intimidación	47
	495. h) Prevención general por la coacción psíquica	49
	496. c) Prevención general por la advertencia	50
	497. d) Prevención general por medio de la defensa	50 51
	499. f) Prevención general y especial	52
	500. Teorías eclécticas 501. a) Eclecticismo francés	52
	501. a) Eclecticismo francés	52
	502. b) Eclecticismo italiano	53 54
	503. c) Eclecticismo alemán	55
III.	504. Escuela penitenciaria francesa Teoría correccionalista 505. Razón de plan	56
111	505. Razón de plan	56
	SUD Antecedentes de la teoria correccional	56
:	507. La doctrina de Roeder	58
YW 7	508. El correccionalismo fuera de Alemania y en su forma actual	59
IV.	Escuela positiva	60 62
	509. Advertencia y antecedentes 510. Significado de la "Scuola" unidad de contenido	63
	511 Caracteres comunes A	65
2	512. Ramas en que se dividió 5. 513. Bases filosóficas y biológicas del positivismo penal	67
	513. Bases filosoficas y biológicas del positivismo penal	67 70
	514. Neopositivismo 515. Nuevas concepciones filosoficas	70
	516. Nuevas doctrinas biológicas	71
	517. El sesgo jurídico del positivismo penal	72
71	518. Crítica de la escuela positiva 519. El positivismo en Hispanoamérica	75 80
	520. Lo que queda del positivismo criminológico	82
V.	Positivismo crítico y tendencia político-criminal	84
	521. Explicación previa	84
	522. La "Terza Scuola" italiana	87
	523. Tercera escuela alemana	89 89
	525. Caracteres de la dirección político-criminal	92
	526. Crítica	93
VI.	Otras tendencias penales	94
	527. Neoclasicismo	94 95
	528. Tendencia dualista 529. Escuela penal humanista	95 99
	530. Intuicionismo e Idealismo actualista o activista	100
	531. El Pragmatismo	107
	532. El Empirismo	109
	532. El Empirismo 533. El "Subjetivismo" y la "Defensa Social" 534. El "Escepticismo crítico"	109 120
	535. Tendencia "cristiana"	121
;	www.librotecn	ia.cl

	ÍNDICE ANALÍTICO	1427
VII.	Escuela técnico-jurídica	122 123 124
VIII.	Escuela "unitaria" y la llamada "moderna dirección"	128 129 130
IX.	La escuela penal española	133 133 135 135
	542. La doctrina "protectora" 543. La dogmática penal en España 544. Conclusión	139 139
х.	La influencia de la Filosofía en el Derecho penal 545. Penalistas filósofos y Filósofos penalistas 546. Las direcciones filosóficas y su repercusión en los penalistas 547. La "Egología penal" argentina	141 141 143 151
*		
	CAPITULO III	
	EL PROBLEMA POLÍTICO PENAL	
	548. Planteamiento de la cuestión 549. Los términos del conflicto	163 163
I.	El Derecho penal liberal y el autoritario 550. El Derecho penal liberal 551. El Derecho penal fascista 552. El Derecho penal nacionalsocialista	167 167 170 174
	553. Repercusión del Derecho penal totalitario fuera de Alemania 554. El Derecho penal soviético 555. Derecho penal y Libertad	189 194 197
11.		201 203 207 210 212
	q = 10 , $q = 10$, $q = 10$	
٠	CAPITULO IV	
	EL DERECHO PENAL DEL FUTURO	
I.	El Derecho penal del remoto porvenir	214 214
	561. ¿Será preciso redactar un Código?	216 217 217
II.	Los Códigos del inmediato mañana 564. La dualidad de Códigos 565. Código penal	219 219 220
	566. Código y sistema preventivo	222 224 225
	568. Realización de la doctrina	ıa d

TITULO IV

FUENTES DEL DERECHO PENAL

CAPITULO PRIMERO

NOCIÓN DE LAS FUENTES Y SUS CLASES

III. La Costumbre 233 572. Derecho escrito y no escrito 233 573. Opiniones favorables a la costumbre en Derecho penal 233 574. La costumbre no es fuente immediata de nuestro Derecho 237 575. Funciones de la costumbre en materia penal 239 III. Los Principios generales del Derecho, la Equidad y la Analogía 244 576. Los principios generales del Derecho, la Equidad y la Analogía 244 577. La Equidad y otras fórmulas semejantes no son tampoco fuente del Derecho penal 247 578. La Analogía. Remisión a otro lugar 248 IV. La Jurisprudencia 249 579. Els la Jurisprudencia fuente del Derecho penal 249 580. Concepto estricto y lato de la Jurisprudencia 251 581. La naturaleza de la Jurisprudencia y la función del Juez 252 582. Problemas que suscitan ciertas decisiones judiciales en la República Argentina 3 582 bis. La jurisprudencia obligatoria en la derogada Constitución argentina de 1949 266 583. Valor de la doctrina y de la teoría 266 584. Sentencia y opiniones de autores 267 CAPÍTULO II BIBLIOGRAFÍA Y DOCTRINA CIENTÍFICA COLECTIVA I. Indicaciones Bibliográficas 268 585. Bibliografía Remisiones a los lugares respectivos 268 586. Bibliografías penales 268 587. Tratados y obras generales 268 588. Tratados y obras generales 268 589. Textos de Códigos anotados, repertorios de jurisprudencia, etc. 269 590. Obras sobre casos penales 269 591. Monografías 269 592. Revistas 269 593. Obras sobre Criminología, Penología, Política criminal y Ciencias auxiliares 271 594. La labor colectiva científica 271 594. La labor colectiva científica 271 595. Institutos de carácter nacional 272 596. Asociaciones internacionales 275	I.	Concepto, acepciones y división 569. Razón de plan 570. Fuentes 571. Clases de las fuentes del Derecho	230 230 230 231
576. Los princípios generales del Derecho y el Derecho penal	II.	La Costumbre 572. Derecho escrito y no escrito 573. Opiniones favorables a la costumbre en Derecho penal 574. La costumbre no es fuente inmediata de nuestro Derecho	233 233 233 237
580. Concepto estricto y lato de la Jurisprudencia 251 581. La naturaleza de la Jurisprudencia y la función del Juez 252 582. Problemas que suscitan ciertas decisiones judiciales en la República Argentina 258 582 bis. La jurisprudencia obligatoria en la derogada Constitución argentina de 1949 264 V. La doctrina científica 266 583. Valor de la doctrina y de la teoría 266 584. Sentencia y opiniones de autores 267 CAPÍTULO II BIBLIOGRAFÍA Y DOCTRINA CIENTÍFICA COLECTIVA I. Indicaciones Bibliográficas 268 585. Bibliografía. Remisiones a los lugares respectivos 268 586. Bibliografía penales 268 587. Tratados y obras generales 268 588. Comentarios 269 589. Textos de Códigos anotados, repertorios de jurisprudencia, etc. 269 590. Obras sobre casos penales 269 591. Monografías 269 592. Revistas 269 593. Obras sobre Criminología, Penología, Política criminal y Ciencias auxiliares 271 10. Doctrina científica colectiva 271 594. La labor colectiva científica 272 595. Institutos de carácter nacional 272 596. Asociaciones internacionales 275	III.	Los Principios generales del Derecho, la Equidad y la Analogía 576. Los principios generales del Derecho y el Derecho penal 577. La Equidad y otras fórmulas semejantes no son tampoco fuente del Derecho penal 578. La Analogía. Remisión a otro lugar	244 247 248
582 bis. La jurisprudencia obligatoria en la derogada Constitución argentina de 1949. V. La doctrina científica	IV.	580. Concepto estricto y lato de la Jurisprudencia 581. La naturaleza de la Jurisprudencia y la función del Juez 582. Problemas que suscitan ciertas decisiones judiciales en la República	249 251 252
CAPÍTULO II BIBLIOGRAFÍA Y DOCTRINA CIENTÍFICA COLECTIVA I. Indicaciones Bibliográficas	v.	582 bis. La jurisprudencia obligatoria en la derogada Constitución argentina de 1949	264 266
BIBLIOGRAFÍA Y DOCTRINA CIENTÍFICA COLECTIVA I. Indicaciones Bibliográficas		· Command Bengalan (1987)	
I. Indicaciones Bibliográficas 268 585. Bibliografía. Remisiones a los lugares respectivos 268 586. Bibliografías penales 268 587. Tratados y obras generales 268 588. Comentarios 269 589. Textos de Códigos anotados, repertorios de jurisprudencia, etc. 269 590. Obras sobre casos penales 269 591. Monografías 269 592. Revistas 270 593. Obras sobre Criminología, Penología, Política criminal y Ciencias auxiliares 271 II. Doctrina científica colectiva 271 594. La labor colectiva científica 271 595. Institutos de carácter nacional 272 596. Asociaciones internacionales 275			
585. Bibliografía. Remisiones a los lugares respectivos 586. Bibliografías penales 587. Tratados y obras generales 588. Comentarios 589. Textos de Códigos anotados, repertorios de jurisprudencia, etc. 590. Obras sobre casos penales 591. Monografías 592. Revistas 593. Obras sobre Criminología, Penología, Política criminal y Ciencias auxiliares 594. La labor colectiva 595. Institutos de carácter nacional 596. Asociaciones internacionales 268 268 269 269 269 269 269 269 269 269 269 269		The first threat a part of the property of the straining of the control of the	
596. Asociaciones internacionales		585. Bibliografía. Remisiones a los lugares respectivos 586. Bibliografías penales 587. Tratados y obras generales 588. Comentarios 589. Textos de Códigos anotados, repertorios de jurisprudencia, etc. 590. Obras sobre casos penales 591. Monografías 592. Revistas 593. Obras sobre Criminología, Penología, Política criminal y Ciencias auxiliares Doctrina científica colectiva	268 268 269 269 269 269 270 271
		596. Asociaciones internacionales	272 275

	ÍNDICE ANALÍTICO	1429
	Congresos Nacionales e Internacionales de Ciencias Penales 597. Congresos nacionales, locales o regionales 598. Congresos internacionales 599. Congresos penales y penitenciarios internacionales 599 bis. Congresos Internacionales de las Naciones Unidas para la prevención del crimen y tratamiento de los delincuentes 600. Congresos internacionales de Antropología criminal 601. Congresos internacionales de Patronatos 602. Sesiones internacionales de la "Unión internacional de Derecho penal" 603. Congresos de la Asociación Internacional de Derecho penal 604. Conferencias internacionales para la Unificación del Derecho penal 604 ter. Congresos internacionales de Criminología 605. Otros Congresos internacionales 606. Congresos y Conferencias interamericanos de Criminología, etc.	301
	CAPÍTULO III	
	LA LEY Y LA NORMA	
numin un un numin numin	607. La Ley y su monopolio creador del Derecho penal 608. La "Teoría de las Normas" de Carlos Binding 609. Las "Normas de Cultura" de Max Ernesto Mayer 610. Objeciones y nuevas doctrinas 611. Conjunto de normas 612. Contenido y finalidad del ordenamiento jurídico	312 315 316
	PARTE GENERAL	
	LIBRO PRIMERO	
	LA LEY PENAL	
	TITULO PRIMERO	
	LA LEY PENAL Y SU INTERPRETACIÓN	
	CAPÍTULO PRIMERO	: '
	LA LEY COMO ÚNICA FUENTE DEL DERECHO PENAL	
I. II.	Concepto de la Ley penal y sus especies y formas 613. Ley en su sentido formal 614. Legalismo penal 615. Caracteres 616. Especies de leyes penales 617. Convenios internacionales 618. Leyes en blanco 619. Leyes temporales y ocasionales Formas de los actos legiferantes y reglas jurídicas	336 339 340 346 348 354
	620. Los actos legiferantes y su valor	354
	www.librotecni	la.cl

ÍNDICE ANALÍTICO

£.	621. Plenos poderes	354
10	622. Decretos-Leyes 623. Leyes delegadas	360
11	623. Leyes delegadas	367
21.	624. Decretos, Ordenes y Reglamentos	370
	625. Ordenanzas, Edictos policiales y Bandos	374
. 25 1	626. Circulares	377
III.	"Nullum crimen, nulla poena sine lege"	377
1907	627 Fundamentos	379
73	628. Fundamento filosófico 629. Significado científico	379
15	629. Significado científico	381
950	640 Arnecto politico	382
1.5	631. Historia	383
3	632 Valor presente y futuro	391
Ōώ.	633. La opinión científica colectiva 634. El principio legalista	397
17.	634. El principio legalista	401
	CAPITULOII	100
	INTERPRETACION DE LA LEY PENAL	
	114 I LI II	
I.	Concepto y naturaleza de la interpretación	409
1.	625 Concerto de la interpretación	409
5.5	626 Necessidad de interpretar las large	410
3.5	627 Naturaleza de la interpretación	412
4.0	628 Clasificaciones	416
TT	636. Clasificaciones Interpretación auténtica 637. Deliminationes	
II.	Interpretación autentica	416
•	559. Demittaciones	416
	640. Interpretación contextual	418
	641. Trabajos preparatorios, discusiones parlamentarias, Exposición de motivos,	421
	etcétera	
1.	642. Interpretación auténtica posterior	424 427
122	643. La re de erratas y la ley con errores	
IH.	Interpretación doctrinal	430
	644. Su valor	430
	645. Las citas de autores y las piezas judiciales	430
IV.	Interpretación judicial 646. Concepto e importancia	432
	646. Concepto e importancia	432
	647. La función del juez	432
	647. La función del juez	437
1.	649 Objeto de la interpretación	440
	650. Reglas y fronteras Medios de interpretación	440
V.	Medios de interpretación	444
	651. Unidad interpretación 652. Interpretación gramatical 653. Interpretación teleológica 654. Elementos de la interpretación finalista: a) "telos" y "ratio legis", b) conjunto sistemático, c) elemento histórico, d) derecho comparado extran-	444
	652. Interpretación gramatical	444
	653. Interpretación teleológica	447
	654. Elementos de la interpretación finalista: a) "telos" y "ratio legis", b)	
1	conjunto sistemático, c) elemento histórico, d) derecho comparado extran-	
4, 0	jero, e) elemento extra-penal y extra-jurídico	449
VI.	Resultados de la interpretación	457
	655. Interpretación meramente declarativa, restrictiva y extensiva	457
44	656. La interpretación restrictiva y el error de fijarla como regla general .	458
eruer Land	657. Necesidad de la interpretación extensiva	469
6, 45	658. Interpretación correctiva y progresiva	472
7.	www.librotecni	
	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\	

CAPITULO III

ANALOGIA

I.	Concepto y clases	4/6
	659. Las lagunas de la ley	477
	660. Definición de la analogía y su diferencia de la interpretación extensiva	479
	661 Feneries de analogía	481
	662. Polémica sobre la admisión del sistema analógico	481
	662. Polémica sobre la admisión del sistema analógico 663. El pensamiento científico colectivo	485
	664. El criterio de los penalistas iberoamericanos	485
	665. Total repudio de la analogía	487
		489
Η.	La analogía en la historia y en el derecho vigente	489
	666. El pasado	
	667. Las legislaciones vigentes	490
	668. Consideraciones sobre la legislación anglo-americana	496
	669. El Derecho canónico	499
	670. Tendencia hacia su admisión en el Japón	500
	671. El Derecho penal árabe	500
4	672. La analogía en los países nórdicos	500
	673. La analogía en los Estados totalitarios	502
III.	La analogía en el Derecho soviético 🐼	503
412.	674. El pasado y el presente	503
	674. El pasado y el presente	503
. **	676. Aplicación de la analogía en la URSS	506
	T 1 - C 1 The Date	509
IV.	La analogia en el Tercer Reich 677. Un "derecho voluntarista" y "popular" 678. La ley de 28 de junio de 1935 679. Examen de la jurisprudencia alemana	510
	677. Un derecho voluntarista y popular	511
	6/8. La ley de 28 de junio de 1935	516
	679. Examen de la jurisprudencia alemana	519
	68U. Deformaciones del concepto de analogía	
	681. La vuelta al principio legalista	520
V.	La analogía en las leyes no restrictivas	521
	682. Analogia in bonam partem	522
	683. ¿Cómo debe juzgarse la analogía en relación con las leyes penales?	523
VI.	La interpretación analógica 684. Diferencias entre interpretación analógica y analogía 685. La interpretación analógica en los Códigos y Leyes	525
¥ 1.	684 Diferencias entre interpretación analógica y analogía	525
	685 La interpretación analógica en los Códigos y Leves	527
	686. Conclusión	530
	Ood. Collection	-
	The second of th	
	CAPITULO IV	
	CONCURSO APARENTE DE LEYES	
	Principios generales	532
1.	rimcipius generales	532
	687. Concepto	533
- 100	688. La doctrina y la sistemática del problema	535
	689. Principios para la resolución del aparente conflicto	538
	690. La legislación comparada	
II.	Los principios en especie	539
٠.,	691. Principio de alternatividad	539
	692. Principio de especialidad	543
	693. Principio de subsidiaridad	550
	694. Principio de consunción	558
	www.librotecnia	ı.cl
	, vvvvvviiiDi Occci iic	🔾:

ÍNDICE ANALÍTICO

	695. Tentativa-consumación. Complicidad-Conducta de autor	558
	696. Infracciones progresivas	559
	696. Infracciones progresivas 697. Delitos complejos y compuestos 697 bis. Consideración especial de los delitos contra la propiedad cometidos	561
	en banda	566 571
N.	698. Actos anteriores y posteriores	574 589
	700. Concurrencia de tipos agravados y privilegiados, oriundos de un tipo basico	707
	TITULO II	
	AMBITO DE VALIDEZ DE LA LEY PENAL	
	701. El ámbito de validez de las leyes	597
	CAPÍTULO PRIMERO	:
	VALIDEZ TEMPORAL	
1.	Nacimiento y derogación de la lev penal	600
10	Nacimiento y derogación de la ley penal	600
: U	703. Derogación	603
II.	Validez de la lev venal en orden al tiemvo	605.
	704. Sucesión de leyes penales	606
	704. Sucesión de leyes penales	608
	706. Los textos de España y de la Argentina	615
III.	La no extractividad de las leyes penales	617
	707. Concepto y posición del problema	617 619
	708. Irretroactividad en todos los casos	619
١	710. Irretroactividad salvo el caso de nueva ley más benigna	619
	711. Retroactividad de la nueva ley, salvo que sea más severa	621
7,5	712. Retroactividad como principio absoluto	622
	713. La doctrina más correcta	626
Sp.	714. Casos que pueden presentarse	626
	715. Determinación de la ley más benigna	627 63 5
	710. La extensión del principio a las leyes especiales	636
	718. Retroactividad y prescripción	637
IV.	Validez de las leyes temporales y excepcionales	640
	719. Fijación de conceptos	641
	719. Fijación de conceptos 720. Problemas sobre su ultractividad	641
	721. La mejor solución	646
V.	Validez temporal de ciertas clases de leyes penales	651
	722. Ley penal intermedia	651
	723. La extractividad favorable de los Tratados internacionales	654
	724. La retroactividad de las leyes interpretativas y de fe de erratas	655 656
	725. Los Decretos-Leyes y la extractividad	657
,	727. Leves extrapenales modificadas	660
	728. Reglas de carácter civil	663
	727. Leyes extrapenales modificadas 728. Reglas de carácter civil 729. Disposiciones transitorias	664
VI.	Los problemas de extractividad en las leyes procesales	665
** - 1	730. Advertencia	665

www.librotecnia.cl

	ÍNDICE ANALÍTICO	1433
VII.	731. Principio general 732. Organización judicial y competencia 733. Acción para perseguir el delito, prueba y rito 734. Posibilidades de reformar la sentencia 735. El problema en España y en la Argentina La validez temporal de las leyes penales y la "cosa juzgada" 736. Planteamiento de la cuestión 737. Caso de sentencia no definitiva 738. Caso de sentencia firme 739. Modificaciones en la ejecución de la pena	665 666 670 671 673 673 674 674
	CAPITULO II	
	VALIDEZ MATERIAL (DERECHO PENAL NACIONAL Y PROVINCIAL)	
I.	740. Límites del problema Los principios básicos en la Argentina 741. La legislación penal de la Nación y de las Provincias 742. Las leyes en blanco y la actividad legiferante provincial 743. El criterio común ordenador del art. 4º del Código penal argentino	681 683 683 685
• .	744. Las disposiciones sobre ejecución de penas	693
II.	La legislación sobre faltas y multas	694
	745. Planteamiento de la cuestión 746. Las variadas opiniones	694 695
	746. Las variadas opiniones	699
	748. La solución más aceptable	704 7 0 9
	750. Las multas	712
III.	Las competencias penales en la Constitución de la República Española	712
	751. El "Estado integral". 752. Las facultades del poder central y los estatutos regionales, en cuanto a las leyes punitivas y de ejecución de sanciones	712 713
	CAPITULO III	
	VALIDEZ ESPACIAL	
. •	V I MALE AND A COLUMN	
I.	El llamado "Derecho penal internacional"	717
	753. Determinación de conceptos 754. Incongruencia de título y contenido	717 719
	755. Lugar de estas reglas en la Sistemática jurídica	723
II.	Historia y legislaciones vigentes	724
	756. Derechos históricos	724
	757. El pensamiento español	728
	758. El siglo xvnr 759. Códigos vigentes y Proyectos	730 731
	760. Los Códigos iberoamericanos	741
	761. Legislación española	743 7 4 4
	762. Legislación argentina 763. Los Tratados de Montevideo, el "Código Bustamante" y las propuestas	/ *f *
III.	científico-colectivas	745
111.	Los principios	750 7 5 0
	www.librotecn	

1434	ÍNDICE ANALÍTICO	
	765. Principio de territorialidad	751
	766. Principio de personalidad	752
253	767. Principio real	755
4.5	768. Principio de la Justicia Mundial	756
13.1	769. Principios dominantes: territorialidad y complementos	760
1.5	770. Territorialidad de la ley penal	760
2 .	7/1. La nacionalidad y el Derecho penal por representación	761
**	 770: Territorialidad de la ley penal 771. La nacionalidad y el Derecho penal por representación 772. La protección 773. Los intereses generales de la comunidad internacional y los llamados de litos internacionales 	762
IV.		7.64
1, V	La territorialidad de las leyes penales y concepto jurídico del territorio (con especial referencia a las leyes españolas y argentinas)	769
	774. Aceptación del principio territorial	769
	775. Concepto del territorio	771
	776. Suelo nacional	773
	776. Suelo nacional	773
	778. Espacio aéreo	783
	779. Naves	790
	780. Colonias y protectorados	807
* 1	781. El Derecho penal colonial español v del Protectorado en Marruecos	808
٠. '	782. Territorios consulares (régimen de capitulaciones)	811
	783. Territorios ocupados en tiempo de guerra y presencia de ejércitos extran- jeros con fines de ayuda	815
	784 El problema de los edificios de Embajadas y Legaciones	818
V.	Delitos cometidos en el territorio	822
	785. Problemas que se plantean	822
	786. Paridad de nacionales y extranjeros	822
4:	787. Lugar de comisión del delito. Los delitos a distancia	823
¥	788. El Código penal argentino y los "efectos" del delito	832
1.0	789. Caso de delitos permanentes, continuados y habituales	841
100	790. Tentativa y consumación en Estados distintos	843
1	791. Autores y complices en diversos territorios	845
VI.	Delitos cometidos en el Extranjero	847
,	792. Los efectos extraterritoriales de la ley penal	848
	793. Delitos cometidos por nacionales	849
	794. Delitos cometidos por nacionales o extranjeros	854
	795. El principio real y el personal en la legislación argentina y en otros	05/
	países de Hispanoamérica	856
3711		865
VII.	Valor internacional de las leyes y resoluciones represivas	870
	797. Interayuda represiva internacional	870 872
	798. Efectos de las leyes y sentencias represivas extranjeras	876
	800. Valor internacional de la reincidencia	878
•	801. Valor de las sentencias extranjeras en orden a los pronunciamientos civiles	
	"ex delicto"	880
	CAPITULO IV	
	LA EXTRADICIÓN	
		002
I.	Concepto, Fundamento y Clases	883
	802. Definición y naturaleza 803. Fundamento	883 885
7	804. Formas	888
	www.librotecnia	

	805. Concurso de demandas de extradición	889
II.	Historia, Legislaciones en vigor y Fuentes	891
	806. Derechos históricos	891
	807. Códigos, Leyes vigentes y Proyectos	895
	808. Fuentes de la extradición	899
	809. Tratados de extradición y convenios de reciprocidad	899
	810 Leves internas	900
	811. Tratado y ley tipos	903
	811. Tratado y ley tipos	907
	813. Legislación argentina y Tratados de Extradición entre la República y otros	201
	naices	909
	países	911
	815. Tratados de Montevideo, Código Bustamante y Tratado-tipo panamericano	914
III.	Principios de la Extradición	915
	816. Cuándo puede pedirse y concederse	915
5.7	817. Principios en orden a los delincuentes	919
	818. Principios en referencia al delito: repertorio de infracciones	920
	819. "Nulla traditio sine lege"	933
	820. Principio de "especialidad"	936
	819. "Nulla traditio sine lege" 820. Principio de "especialidad" 821. Principio de "identidad de la norma" 822. Gravedad del delito 823. La tentativa y la frustración 824. Principios en orden a la penalidad	941
	822. Gravedad del delito	944
•	823. La tentativa y la frustración	947
	824. Principios en orden a la penalidad	948
	027. Derector del acusado excuado:	953
	826. Entrega de objetos y valores, accesoriamente a la extradición	956
	827. Extensión de entrega a los casos sancionados con medidas de seguridad	957
IV.	Excenciones a la entrega de delincuentes	959
•	828. Casos exceptuados	959
	829. Delincuentes nacionales. Razones en contra y en pro de su entrega	959
	830. Estado vigente del problema de los delincuentes nacionales	966
	831. El nacional delincuente en las legislaciones de España, Argentina y otros	
	países iberoamericanos	969
	832. Reos de delitos militares y desertores	972
v.	Refugio de los delincuentes políticos	974
٧.	833. Asilo del delincuente político	976
	834 Historia v estado legal del problema	977
	834. Historia y estado legal del problema	982
	836. Concepto del delito político en orden a la extradición	984
	837. Delitos complejos y conexos	988
	838 La tendencia restrictiva	992
	838. La tendencia restrictiva	995
	839. La delincuencia política y la legislación y convenios españoles	997
	840. La ley argentina y los Tratados de extradición respecto del delito político	999
	841. Los delincuentes políticos en las legislaciones iberoamericanas	1002
	842 Excención de los marmicidas	1002
	842. Excepción de los magnicidas	1008
	844. El artículo 30 de la Constitución de la República Española	1012
VI.	Derecho formal de la extradición	1017
	845. Reglas de las leyes y convenios	1017
٠.	846. Procedimiento de la extradición activa	1019
	847. Procedimiento de la extradición pasiva	1021
	www.librotecnia.	Cl

ÍNDICE ANALÍTICO

1435

For the following the section of the

	ULO V	ng transport No. 1888 (Barranda)	
ACITO V EVENTION		TO A NITTO	
ASILO Y EXPUL SIÓN		KANJERO	

Mid	848. Dos instituciones opuestas y complementarias	102
17 G	oto. Dos instituciones opuestas y complementarias	
: a4•	El asilo di la companya di la compan	102
Tiber	849. Historia del derecho de asilo	102
*	El asilo 849. Historia del derecho de asilo 850. El asilo de los delincuentes políticos en general	102
64 6 11	851. El llamado asilo interno (en buques y Legaciones)	103
	852 Algunos datos históricos	103
5.5.30	853. El caso durante la guerra de España	103
ari Nili.	854. El pretendido fundamento jurídico del asilo diplomático	104
11.	853. El caso durante la guerra de España 854. El pretendido fundamento jurídico del asilo diplomático 855. Las reglas vigentes y proyectadas 856. El asilo y sus límites 857. Garantías por una y otra parte 858. El abuso	105
244	956 Fl scile we see limites	106
ģ4Đ	057 Connection now who are other parts	
3750	oro at attached and a control of the second	106
A PARK	opo, El abuso	106
	858, El asilo en el caso Haya de la Torre	107
II.	La emulsión	107
i i i i	859. Naturaleza de la expulsión. Referencia a otro lugar	107
latina. Valori	860. La expulsión como tema de Derecho internacional	107
1.11	861. El problema de la repatriación de condenados	108
100		
er#		
0.4074	The production of the control of the partition of the partition of the control of	
gray)	- Tark ka kiya dakir usiki a manana ili Kaba Tifiyi Logili kwa usi nya kikin u malakisi sa ma	

DERECHO PENAL INTERNACIONAL

CAPITULO PRIMERO

EL VERDADERO DERECHO PENAL DE LAS NACIONES

	862. Definición del Derecho penal internacional y del Derecho internacional	
ta .	penal	1089
21	penal 862 bis. Fundamento y fuentes	1091
I.	La Unificación del Derecho penal	1106
	863. Los Institutos y las Conferencias internacionales	1107
s-1	864. Auxilio en la lucha contra el delito	1108
t, -	865. La comunidad de principios sobre la validez espacial de las leyes penales	1109
	866. La unificación en las definiciones de los principales delitos y en problemas	
4	de la Parte general	1110
	867. La intervención de la S. de N. y el giro de entonces, y de ahora en	
d.	las Naciones Unidas	1113
II.	Tribunal criminal internacional y Código penal internacional	1118
Λ	868. Historia y estado presente del problema	1119
13.	869. La Corte penal internacional	1119
	870. Competencia del Tribunal criminal internacional frente a los individuos	1122
1.1	871. Competencia del Tribunal penal internacional frente a los Estados	1124
	872. Papel del Tribunal penal internacional como órgano regulador de com-	
	petencia	1127
	873. La Corte internacional y el terrorismo	1128
	873 bis. Nuevas proposiciones de un Tribunal penal internacional	1131
	874. Código penal internacional	1138
	www.librotecr	nia.c

INDICE ANALITICO	145/
875. Críticas III. Crímenes internacionales 876. Verdaderos delitos del derecho de gentes . 877. El terrorismo 878. El genocidio 879. Crímenes contra la humanidad 879 bis. La protección penal de los convenios internacion	
CAPITULO II CRIMENES DE GUE	
I. El pasado intento 880. El crimen de guerra en el Tratado de Versalle 881. La protección de la paz en el Derecho inte 882. La protección de la paz en el Derecho inte	nacional 1189
II. Enjuiciamiento nacional e internacional de los crí	
1945 883. La represión y las jurisdicciones 884. Los juicios de Pétain y de Laval 885. Las sentencias contra los criminales de guer 886. Los votos de los magistrados norteamericanos ta y Homma 887. El Tribunal militar internacional de Tokio III. El juicio de Nuremberg 888. El primer ensayo de justicia penal interna 889. En busca de jueces y preceptos 890. El informe de R. H. Jackson 891. Acuerdo entre las potencias y Carta del Tri 892. Otras disposiciones internacionales 893. El juicio 894. La sentencia y su ejecución 895. Los comentarios de Donnedieu de Vabres 896. El Estado de necesidad y la obediencia a la	1194 1194 1194 1207 12107 1214 1215 1215 1217 1222 1228 1238 1239 1245 1246 1ey y al superior 1248
897. Opiniones en pro y en contra 898. Quebranto del principio de legalidad 899. Choque con el ideal antiexpiatorio 900. Inanidad de los Códigos para defender la p 901. Problemas y episodios 902. El crimen vulgar y la sanción de la respons	

TITULO IV

APLICACION DE LA LEY PENAL EN CUANTO A LAS PERSONAS Y A LA OCASION

CAPITULO PRIMERO

LA IGUALDAD ANTE LA LEY Y LOS PRIVILEGIOS PERSONALES Y FUNCIONALES

I.	903. Todos los hombres "son iguales ante la ley"	1290 1290
	904. Excepciones: sus especies y naturaleza	1294
II.	El jefe del Estado	1296 1296
	906. Responsabilidad del Rey	1300 1304
	908. Las varias responsabilidades del Presidente de la República española 909. Las responsabilidades del Presidente argentino y de otros Jefes de Estados	1305
	hispanoamericanos	1307
Ш.	Los Diputados	1310
	910. Inmunidad del diputado. Teoría general 911. Los diputados de las Cortes Españolas: Su inmunidad y su privilegio	1311
1.1	procesal 912. Inmunidad y prerrogativas procesales de los legisladores argentinos y de	1317
	otros países de Iberoamérica	1325
	913. La relación veraz	1333
IV.	Los Ministros y los funcionarios del Poder Ejecutivo	1335
	914. La responsabilidad ministeral y los sistemas para exigirla	1336
	915. La responsabilidad de los Ministros españoles y argentinos	1337
	916. Otros funcionarios del Poder ejecutivo	1341 1342
. v.	Los Miembros de la Administración de Justicia	1344
٧.	917. El sistema español	1344
	918. El régimen argentino	1345
VI.	Excepciones al principio de igualdad penal derivadas del Derecho Internacional	
	núhlico	1347
	919. Los Jefes de Estados Extranjeros	1347
	920. El Sumo Pontífice	1348
	921. Embajadores y agentes diplomáticos	1349
	922. Cónsules y Vicecónsules	1354 1355
	924. Testigos de otro país	1356
	CAPITULO II	

DERECHO PENAL MILITAR

I.	Derecho penal de las fuerzas armadas	1358
	925. Remisión de los Códigos comunes a Códigos especiales	1358
	926. Polémica en torno a la sustantividad del Derecho Militar	1359
	101	• 1

www.librotecnia.cl

	ÍNDICE ANALÍTICO	1439
II.	927. Características de la penalidad marcial 928. Hipertrofia de la Justicia militar 929. La delimitación en tiempos de la República española 930. El Código de Justicia Militar vigente en España 931. El Código militar de la Argentina Derecho penal sometido a la jurisdicción militar 932. La extensión indebida	1361 1362 1364 1366 1367 1373
	933. Leyes penales marítimas 934. Leyes contra el bandolerismo, anarquismo, etc. 935. Delitos contra la Patria y el Ejército	1373 1374 1374
	955. Demos contra la ratria y el Ejercho	15/4
	CAPITULO III	
	EL DERECHO PENAL EN LOS ESTADOS DE EXCEPCIÓN	
	EL DERECHO PENAL EN COS ESTADOS DE EXCEPCION	
	936. La suspensión de garantías constitucionales	1376
I.	El "estado de guerra" en España	1378 1378
	938. Estado de prevención	1379 1380
	940. Estado de guerra 941. La jurisdicción militar y la civil	1382
	942. Algunos comentarios sobre el Bando en "estado de guerra" 943. No se interpretará el estado de guerra en forma extensiva	1383 1384
II.	El "estado de sitio" en la Argentina	1385
•	944. Recuerdo y comento del precepto constitucional 945. Garantías que pueden suspenderse 946. Autoridades y sanciones	1385 1386 1388
	947. Limites	1391
	948. Los estados de prevención y de alarma en la Constitución peronista y el "estado de guerra interno"	1394 1398
A bucco	iaturas más usadas en este segundo tomo	1401
	s de Luis Jiménez de Asúa	1405
	B	1419
	www.librotecni	a.cl